



RESOLUCION No. 696-AD-78

Lima, 14 de agosto de 1978

CONSIDERANDO :

Que, el señor Doctor Luis Delgado Aparicio Porta, Presidente de la Federación Peruana de Karate ha formulado renuncia al respectivo cargo;

Que, es necesario nombrar al nuevo Presidente de la citada Federación Deportiva Nacional;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Artículos 37° y 163° - del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

Art. 1° .- ACEPTAR la renuncia del señor Doctor Luis Delgado Aparicio Porta, como Presidente de la Federación Peruana de Karate, dándole las gracias por los importantes servicios prestados al Deporte Nacional.

Art. 2° .- NOMBRAR al señor Fernando Núñez del Arco, como Presidente de la Federación Peruana de Karate, hasta el 31 de Diciembre de 1978.

Regístrese y Comuníquese,



[Firma manuscrita]
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

MMS/cgc.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 696-AD-78

Lima, 14 de agosto de 1978

CONSIDERANDO :

Que, el señor Doctor Luis Delgado Aparicio Porta, Presidente de la Federación Peruana de Karate, ha formulado renuncia al respectivo cargo;

Que, es necesario nombrar al nuevo Presidente de la citada Federación Deportiva Nacional;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Artículos 37 y 163 - del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

Art. 1 .- ACEPTAR la renuncia del señor Doctor Luis Delgado Aparicio Porta, como Presidente de la Federación Peruana de Karate, dándole las gracias por los importantes servicios prestados al Deporte Nacional.

Art. 2 .- NOMBRAR al señor Fernando Núñez del Arco, como Presidente de la Federación Peruana de Karate, hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regístrese y Comuníquese,



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

MMS/cgc.